

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante los documentos allegados como soportes que acreditan el cumplimiento del acuerdo conciliatorio dentro del asunto de la referencia, presentados por el apoderado de la parte demandada, mediante escrito del 22 de septiembre de 2023, a fin de que se pronuncie al respecto, y realice las peticiones que en derecho corresponden, conforme lo ordenado en el auto del 18 de abril de 2024, por el término de cinco (5) días.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 2022-00183-00.	IDEAR	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	23/04/2024	29/04/2024	DOCUMENTOS ALLEGADOS COMO SOPORTES QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONCILIATORIO

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del veintidós (22) de abril de 2024.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria